

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local
18 de diciembre del 2020



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Corrupción complaciente

MARCO VINICIO, INCAPAZ

No sorprende saber que la flamante Auditoría Superior del Estado (ASE) que encabeza RAÚL BRITO BERUMEN junto con un despacho externo hayan coincidido en que en el ISSSTEZAC se han cometido un cúmulo de irregularidades superior a los mil millones de pesos. Dicho con propiedad que hayan detectado corrupción. La sociedad de Zacatecas siempre lo ha sabido.

El silencio de MARCO VINICIO.

Por lo pronto, ahora se confirma lo que era un secreto a voces: hay anomalías que superan los mil millones de pesos que, con toda franqueza no se recuperarán, así el gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA esté solicitando castigo para los culpables. Seguro los tiempos ya prescribieron.

No pasará nada pues.

Por lo pronto, el actual Director General, MARCO VINICIO FLORES GUERRERO "se cura en salud" cuando desde hace mucho tiempo ha sido parte del ISSSTEZAC y no ha actuado al respecto. Hasta la que conocemos, ni una sola denuncia penal ha interpuesto hacia los responsables (exdirectores).

¿O sí señor director?

POR OMISIÓN, SE PECA TAMBIÉN

A lo que pretendemos llegar, es que si la ASE y un despacho externo están coincidiendo en que hay una serie de anomalías, particularmente, porque se pagaron prestaciones a pensionados y jubilados del Instituto que no los contempla la ley y el actual Director General no actúa, pues es cómplice.

Las cosas por su nombre.

MARCO VINICIO FLORES GUERRERO debe saber que también por omisión se peca y que, siempre ha tenido claro, que las cosas en el ISSSTEZAC, desde hace años no marchan bien. En distintos momentos él ha sido parte del instituto.

Por supuesto, que es importante, que ahora, el gobernador TELLO CRISTERNA se esté pronunciando porque se castigue a los culpables. Vamos a ver, si FLORES GUERRERO hace su trabajo: denunciar penalmente la probable corrupción que encontró la ASE y un despacho externo. Sino para que tanto ruido.

Y LOS CULPABLES...

Habrà que ver, quièn o quiènes fueron los Directores Generales del ISSSTEZAC por aquellos años del 2013, así como quiènes conformaba la Junta Directiva, máxima autoridad del Instituto en quiebra.

Literal. En quiebra.

Así las cosas, la corrupción, con frecuencia tiene cómplices, esperemos que en los poco más de 8 meses que le queda al actual mandatario estatal, por lo menos, se interpongan las denuncias penales correspondientes y sino, pues calladitos se ven más bonitos.

¿Qué dice el actual Director General?

En conclusión, sobre la crisis financiera en el ISSSTEZAC queda claro que hay irregularidad, corrupción pues y que el Ejecutivo ALEJANDRO TELLO ha pedido castigo para los culpables... NOS LEEMOS EL LUNES.

Y las demandas penales dónde están...



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Covid fake news

INFORMACIÓN.— A través del proyecto denominado Verificación de Hechos, desde el pasado mes de abril se ha advertido a la población acerca de 90 mensajes con información engañosa sobre el Covid-19, luego de ser analizados por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

REDES.— Los Comisionados Samuel Montoya Álvarez y Fabiola Torres Rodríguez resaltaron que ha sido un trabajo del Centro de Investigaciones del IZAI, el cual ha recolectado publicaciones sobre el virus del SARS-Cov2 que se difunden a través de redes sociales en la entidad, con el fin de combatir la desinformación.

FALSOS.— El director del Centro de Investigaciones, Sergio Contreras Padilla, detalló que un 55.9 por ciento de los mensajes con información falsa fueron distribuidos a través de Whatsapp, mientras que 25.8 por ciento fueron captados en la red social Facebook, un 15 por ciento se compartieron mediante Messenger y el 3.2 por ciento en Twitter.

HISTORIAS.— Cabe destacar que las historias con supuestas curas y tratamientos son aquellos más distribuidos, ya que el 37.2 por ciento de los mensajes analizados se relacionó con vacunas, consumo de alimentos alcalinos, antiinflamatorios, inmunidad de rebaño, sorbos de agua, té, el uso no prescrito de medicamentos y sustancias como bicarbonato, dióxido de cloro, zinc, entre otros.

CONSPIRACIONES.— En un segundo término se comparten mensajes con información engañosa sobre teorías conspirativas, entre las cuales destaca la relación del nuevo Coronavirus con grupos de poder, complot, medios de comunicación, antenas 5G, líquido de rodillas, manipulación de gobiernos y conspiraciones farmacéuticas.

NOTICIAS.— Por otra parte, el 12.7 por ciento de las noticias falsas se relaciona con características engañosas del Covid-19, mientras que el 10.6 por ciento abarca aspectos de las políticas públicas como falsos descuentos del gobierno y multas, en un porcentaje menor, también se compartió información falsa sobre los daños que ocasionan las nuevas medidas de sana distancia, historias para defraudar a las personas, seguridad pública e historias sobre la nueva normalidad.

UBICACIÓN.— Contreras Padilla destacó que, al verificar la información, se rastrea la fuente de dicha información, de donde se ha encontrado que una gran cantidad de estos contenidos son de origen desconocido, mientras que el resto de ellos se atribuye a videntes, empresas, religiosos, universidades, médicos y supuestos artículos científicos. Advirtió que un 65.5 por ciento de la información falsa difundida en Zacatecas proviene del extranjero, el 24.1 por ciento surgió en México y sólo el 10.3 por ciento en la entidad.

DIFUSIÓN.— La verificación de hechos ha sido difundida a través del microsítio de transparencia proactiva www.izai.org.mx/covid19, así como en los medios institucionales. Los Comisionados del IZAI reiteraron la invitación a la sociedad a contribuir a este proyecto cuando identifiquen mensajes potencialmente engañosos, haciéndolos llegar al Centro de Investigaciones mediante las redes sociales del Instituto.



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Hombres y mujeres en la lucha política

Es poco creíble que ALEJANDRO TELLO no tenga candidato a sucederle en el gobierno del estado, como también lo era que MIGUEL ALONSO no tuviera inclinación por nadie, pero finalmente se decidió por el entonces Senador; y más se confirma que el gobernador si tiene candidato, el de su partido que lo llevó primero al Senado y luego al poder estatal. Y, en lo que sí tiene razón es en apreciar que éste es el tiempo de las mujeres, y no lo dijo precisamente porque una dama esté fuertemente mencionada hacia la candidatura priista y de la alianza con el PAN y PRD, porque solo desea "de verdad", lo mejor a quien llegue, sea mujer u hombre, sea ADOLFO BONILLA o CLAUDIA ANAYA.

Como que el confinamiento por el COVID al gobernador le sienta bien para la reflexión y el análisis político. Está consciente de que meterse en el proceso electoral "son cosas del pasado" y hacerlo es tanto como ir a la cárcel, pero no le impide reconocer los avances de notables zacatecanas en cargos de responsabilidad nacional, como MARIBEL MÉNDEZ DE LARA, hoy Magistrada Presidenta de los Tribunales Agrarios del país; la nueva comisionada del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, JULIETA DEL RÍO VENEGAS; y CLAUDIA ANAYA, GEOVANNA BAÑUELOS, MAGDALENA NÚÑEZ y SOLEDAD LUÉVANO, con aspiraciones a espacios de poder.

Seguramente también observa que en la batalla por la rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la doctora MARÍA TERESA VILLEGAS SANTILLÁN, irrumpe con fuerza y calidad con un proyecto de recuperación académica y verdadera vinculación con el desarrollo del estado; y debe reconocer que otra universitaria egresada de Ciencias Químicas, ROCÍO NAHLE GARCÍA, como Secretaria de Energía es valioso activo político y gubernamental en la Cuarta Transformación que el Presidente LÓPEZ OBRADOR promueve para el país.

Bien sabe el mandatario, que otro político zacatecano, el diputado REGINALDO SANDOVAL, coordinador del grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados, es poderoso aspirante a gobernar Michoacán, y que junto a RICARDO MONREAL y ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR, son un triduo impulsor de la alianza de las izquierdas y de un nuevo modelo democrático de México. Con éstos actores de la vida política en un momento muy delicado para el país, por las crisis económica, la pandemia e inseguridad, Zacatecas tiene presencia en el horizonte nacional, porque se trata de personajes que la gente sigue con atención y porque confían en que construyan consensos para evitar las divisiones, confrontación y polarización entre los mexicanos, a fin de que sobrevenga un cambio verdadero y no la simulación.

EL PANORAMA POLÍTICO DE ZACATECAS

Continúa en blanco y negro, con claros y oscuros, turbulencias y sacudimientos que más se sienten en el Morena y sus aliados, donde la lucha de fondo es evitar la imposición y alcanzar el consenso, sea con DAVID MONREAL, LUIS MEDINA, ULÍSES MEJÍA, JOSÉ NARRO, GEOVANNA BAÑUELOS o SOLEDAD LUÉVANO; y en el PRI, aliado con PAN y PRD, encima les cayó la versión del experimentado político PEPE OLIVERA, quien ha dicho que "también hay que estar preparados para no ser" y lo dice porque así lo vivió y sufrió cuando RICARDO MONREAL le arrebató la gubernatura en el 98. Una expresión que cabe para los aspirantes ADOLFO BONILLA y CLAUDIA ANAYA, la disyuntiva del PRI.



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

¿Será Guerra Sucia?

Muy, pero muy molesto anda el Comité Directivo Municipal de Partido Revolucionario Institucional, -bueno eso es la percepción social-, porque uno de sus principales cuadros, a quien estaban presumiendo por tierra, mar y cielo, que sería el que abanderaría al tricolor rumbo a la presidencia municipal, les dio la espalda, les dijo que ahí se ven.

JESÚS BADILLO, empresario local, quien se la había jugado con el PRI, incluso recordemos que la campaña de BENJAMÍN MEDRANO QUEZADA, anunció su adhesión, pero no solo sino que contribuiría con 20 mil votos. En días pasados organizó una reunión con empresarios para SAÚL MONREAL ÁVILA, alcalde que buscara la reelección.

Pero será verdad que ahora JESÚS BADILLO VALDEZ, se sume al equipo de MONREAL ÁVILA. Una serie de dudas surgieron, porque los empresarios son integrantes de la Asociación de Bares y Antros de Fresnillo, quienes desde la pandemia han tenido trato directo con el Alcalde, con el Secretario, y han sido atendido, escuchados y de cierto modo beneficiado.

Como que se equivocó el empresario BADILLO VALDEZ, por eso las dudas y las especulaciones, "de que fue mandado, sumate y luego te retiras", por eso el Alcalde, está tratando este tema con pincitas, no fácilmente se dejara llevar con el canto de las sirenas.

VOTO DE CONFIANZA

Indiscutiblemente la trayectoria de JESÚS BADILLO es parte del pasado y por supuesto tiene el derecho de ser escuchado, de ser atendido y que se le dé el voto de confianza y, sin duda se lo darán, además la oportunidad de que se reivindicque, se la merece, porque bien o mal ha sido un protagonista político a tal grado que el PAN, el PRD y el PRI se hayan fijado en él.

Como buen político, ya tiene trazado un panorama claro, cierto y no podría dejar de pasar esta oportunidad para formar parte del equipo de SAÚL MONREAL.

Por lo pronto es el primer político, que ha declarado que se suma al trabajo con Alcalde, en breve se verá la cascada de interesados en sumarse al proyecto monrealista.

SE CAMBIÓ

La Jurisdicción Sanitaria 03, tomo el ejemplo del Gobierno Municipal en cambiarse de domicilio para ahorrarse los miles de pesos que por año pagaban de renta, que con este recurso ya estaría construidas las propias oficinas.

Pero además, por contar con un espacio adecuado, con los requerimientos y servicios necesarios para realizar el trabajo.

La iniciativa de cambiarse y ahorrar el recurso que se pagaba de renta, seguramente fue un tema consensado entre la Coordinación y la Secretaria de Salud, para beneficio de todos, así, se tendrá espacio para todas las áreas atendiendo la sana distancia.

Indiscutiblemente la trayectoria de JESÚS BADILLO es parte del pasado y por supuesto tiene el derecho de ser escuchado, de ser atendido



Saúl Alfonso Hurtado

Cuesta de Enero...¿Se Podrá Superar?

La pandemia generada por el COVID-19, debe llevar a caminos de verdadera organización y control de tu dinero. Hay que recordar que posterior al mes de diciembre que se caracteriza por un fuerte consumismo, se llega el mes de enero el cual siempre se menciona como "la cuesta", por las dificultades que se presentan al enfrentar los pagos de inicio de año.

Ante ello, es necesario prever que en enero nos llegarán los primeros cargos a las tarjetas de crédito; también pagos como el predial, tenencia o derechos de los vehículos, primas de seguro, de gastos médicos mayores, posible regreso a clases y trabajos, lo que implica una importante erogación. Muchas personas recurren a los créditos para salir adelante.

¿Qué debemos hacer? Es importante planificar un presupuesto para estos primeros pagos del año. Las personas deben considerar que si hubo control y disciplina en el mes anterior, es posible llegar mejor librados en las primeras semanas del año que comienza. La palabra se titular ahorro.

Desde que comienza hasta que finaliza el año, hay que implementar un presupuesto; mensualmente, hay que distribuir el ingreso en los gastos fijos como: servicios de luz, agua y despensa. La debida organización de tu dinero, en verdad, genera beneficios a las familias. A lo largo del año, recomienda destinar 50 por ciento del sueldo a pagos de servicios, el 30 para gastos personales y un 20 para ahorro o inversión.

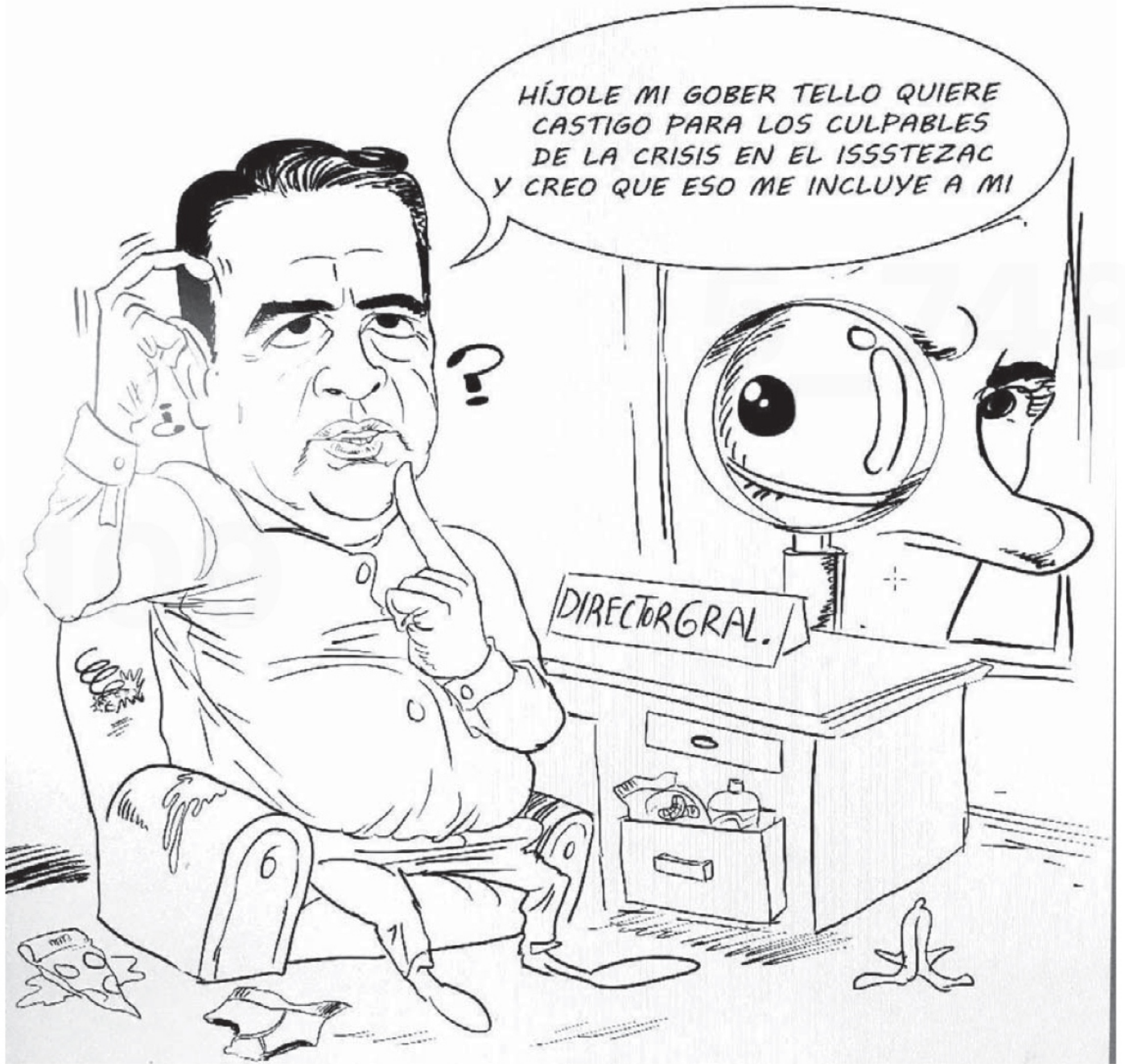
Para tener un presupuesto saludable se debe considerar: Un registro de gastos e ingresos. Recortar tus gastos en algo que hayas reconsiderado. Reajusta tu presupuesto y elimina los renglones que dejaron de ser salidas de dinero. Realiza tus sueños, verás el impacto de gastar menos, empieza poco a poco y al cabo de un tiempo podrás cumplir con tus metas financieras.

Es importante mantener la salud financiera, que genere bienestar familiar. Algo que impacta negativamente en las finanzas personales o familiares es que la gente persiste en su idea de continuar gastando en el mes de enero, como si fuera

diciembre cuando ya se agotó el aguinaldo. Grave error.

Un aspecto que poco se toma en cuenta son los famosos "gastos hormiga". Hay que recortar gastos que no son primordiales o innecesarios esta tarea permitirá realizar un presupuesto realista y adecuado para monitorear cómo se van liquidando las deudas adquiridas. Existen personas que se les denomina "compradores compulsivos". A este sector hay que brindarles los consejos de que mantener unas finanzas sanas, permiten un mejor desarrollo personal y familiar.





El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @donrunrun

Fiscal Murillo, en la mira de diputados

En estos momentos la institución más exigida para un grupo de diputados locales es la Fiscalía que dirige **Francisco Murillo**.

El grupo Fresnillo de los legisladores **Héctor Menchaca**, **Raúl Ulloa** y **Omar Carrera** espera resultados inmediatos de la Fiscalía. No son los únicos en el Congreso local. A las exigencias a la Fiscalía se sumó la senadora **Geovanna Bañuelos**, quien pidió que se aclare la muerte de un trabajador de comunicación de la presidencia de Jerez, al que le dispararon cuando tomaba una foto.



HÉCTOR MENCHACA, diputado local.

Lo que viene

El fiscal tendrá que comparecer en enero. Y ahí lo van a grillar los diputados de Fresnillo. Pero **Murillo** también le exige trabajo a los diputados. Para castigar a funcionarios que incurran en corrupción, Francisco pide que legislen para darle más facultades a la

Fiscalía. En tanto, hay diputados que ponen en duda la permanencia de **Murillo** para el próximo sexenio.

El legado del Waca

Quizá el mayor logro que **El Waca Guzmán** haya logrado como rector de la UAZ sea el impulso a un megaproyecto de laboratorios en Ciudad Quantum, que está en proceso con una inversión planeada de 75 millones de pesos de un Fondo Conacyt-Gobierno del Estado. El complejo de laboratorios estará especializado en caracterización de materiales, energías renovables y eficiencia energética, óptica y fotónica, además de telecomunicaciones. Dicen en la UAZ que "irónicamente" el dinero salió de la eliminación de fideicomisos que impulsó **AMLO**. Es decir, después de todo a la universidad no le fue tan mal con la 4T. **Jorge Flores Troncoso** es el responsable técnico del proyecto y **Manuel Reta** el encargado administrativo. Ojalá no lo echen a perder.

Propuestas para magistrados

Ya hay acuerdos para la designación de los nuevos magistrados para el tribunal de asuntos laborales. Dos de ellos serían **Martina Muñoz Escobar** y **Juan Carlos Flores Solís**. Los dos son reconocidos en el ámbito jurídico

y se dice que son propuestas del gobernador **Tello**. Para un tercer cargo, la bancada de **Morena** propone **Jesús Bautista Capetillo**, un perfil cuestionado por algunos.

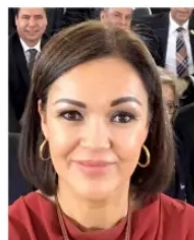
A este abogado también lo impulsa **Nueva Alianza** y las hermanas **Soralla** y **Geovanna Bañuelos**.

El siglado

Hoy está prevista una reunión entre liderazgos panistas, perredistas y priistas para siglar el género de las candidaturas en ayuntamientos y distritos locales. El dirigente del PRI, **Enrique Flores**, regresó de la Ciudad de México para asistir a esa negociación; la dirigente panista **Noemí Luna**, sin consultar ni avisarle a los militantes rebeldes también estará, al igual que perredistas como los diputados **Lalo Rodríguez** y **Juan Mendoza** y el líder estatal **Raymundo Carrillo**. En la súperalianza quieren tener todo listo antes del 23 de diciembre, que vence el plazo para registrar ante el IEEZ el convenio de coalición.

Grillas en la 4T

Hay algunas broncas en la conformación de cuadros para el bloque **Morena-Panal-PVEM** y **PT**. Una es que no faltan los celosos de **Julia Olguín** porque se autoproclama embajadora del D21 en el Distrito federal 2 y se atribuye el poderío suficiente para



SORALLA BAÑUELOS, dirigente de la 34 del SNTE.

repartir y quitar candidaturas. Otra es porque al petista **Armando Delgadillo**, presidente de Nochistlán, le van a quitar su bastión porque la propuesta es que este municipio sea de los pocos que le toquen al Partido Verde.

Registros opacos en Morena

Aunque el dirigente estatal de **Morena**, **Fernando Arteaga**, y muchos se asumen como genuinos fundadores del partido del Presidente, lo cierto es que no hay certeza de quien sí y quién no es un auténtico morenista. Ese es el argumento de la Secretaría de Organización del CEN de **Morena**. El movimiento resultó ser tan opaco y desordenado que no está claro el padrón de protagonistas del cambio verdadero, pues hay "defectos de certeza y confiabilidad". El Tribunal Electoral Federal ya ha hecho señalamientos al respecto.

Runrunazos

El desánimo de priistas, panistas y perredistas en Fresnillo por el salto de **Chuy Badillo** a la 4T es porque este, era de lo más competitivo que tenían. No para ganar, pero era el que les daba el mayor número de votos. *** El senador **José Narro** había hecho un convenio con **Judit Guerrero** a fin de facilitar en comodato parte de sus instalaciones en la prepa **Carlos Marx** para albergar un plantel del **Cobaez**. El acuerdo se haría efectivo una vez que se retomen actividades presenciales. *** El secretario de Salud **Gilberto Breña** le notificó a la dirigente sindical **Norma Castorena**, que las vacunas antiCovid para los trabajadores se estarían aplicando por ahí de febrero. Evidentemente, el personal de Salud debe estar en los grupos prioritarios para inmunizarse.

Números sino historias

Antonio Sánchez González * 

Para la mayoría de nosotros, el mundo comenzó a cambiar en marzo de 2020. El número de muertos y enfermos durante esta pandemia mundial sigue siendo un reto para el entendimiento. Pero detrás de cada número y cada estadística hay una historia que necesitamos escuchar.

La empleada detrás del mostrador en la tienda de instrumentos médicos era una joven amable de unos 30 años. Fui a comprar más mascarillas de grado profesional porque pertenezco a un grupo de alto riesgo y trabajo en un centro médico donde la COVID19 es una amenaza importante para los pacientes a pesar de que se toman todas las precauciones razonables.

Fui deliberadamente a la tienda cuando se abrió por la mañana para evitar multitudes innecesarias. Pasé por la caja para pagar. La joven y yo hicimos contacto visual sobre

nuestras mascarillas, y era obvio que estaba ansiosa, angustiada. Ella me reconoció tal vez porque esta ciudad es lo suficientemente pequeña como para que tenga cierta notoriedad como médico. Estaba llorando. No dije una palabra y esperé en la fila.

"Hoy es el aniversario de la muerte de mi padre", dijo. "Había estado luchando contra el cáncer de pulmón y lo estaba haciendo bien, pero el COVID llegó. Murió."

Expresé mi tristeza por ella y su familia.

"Si todos lleváramos cubrebocas", me preguntó, "¿es posible que mi padre estuviese vivo hoy?"

No era un momento para una narrativa académica, sino uno para el simple reconocimiento que simplemente no sabemos. Este fue uno de esos momentos de compromiso humano en los que aprendemos a estar simplemente atentos, a escuchar, a estar presentes. Un ser humano necesitaba conectar con

otro.

Ella compartió conmigo que su padre desarrolló una dificultad para respirar muy sutil, que no tenía su energía y vitalidad habituales, y falleció en aproximadamente 72 horas. No hubo tiempo para decir adiós, no hubo tiempo para recordar los buenos tiempos, no hubo tiempo para decir, "Te amo, y lo siento por algunas de las cosas estúpidas que hice."

El tiempo se detuvo, mientras hablábamos. Dos extraños separados por cubrebocas y escudos de plexiglás, dos extraños remachados por el vínculo del dolor. Ninguno de los dos quería abandonar ese espacio sagrado.

Pero la vida no es justa ni conveniente, y ella me recordó suavemente "son cuatrocientos pesos" y por supuesto me devolvió el cambio. Y entonces cada uno empezó a reírse del absurdo de la vida. Había una extraña sensación de alivio y una extraña sensación de cierre. Tomé el recibo y estaba a punto de irme con mis nuevas mascarillas.

Pero ella tenía la necesidad de hablar y yo tenía la necesidad de escuchar.

Luego compartió conmigo cómo estaba lidiando con la incertidumbre de COVID y la falta de una luz clara al final del túnel. Y una preocupación real por sentir estar envuelta en el frío y oscuro invierno covidiano y cómo manejar el aislamiento, preocupaciones comunes que la mayoría de nosotros tenemos durante este tiempo de peligro sin igual.


Su padre representa a una sola persona en una estadística alarmante y creciente. Una muerte. Una familia en duelo. Una historia. Una lección para todos nosotros.

Tenemos que controlar lo que podemos: lavarnos las manos, usar una máscara y ser conscientes de las multitudes. Cuidarse, hacer ejercicio, comer prudentemente, sueño reparador. Vacunarse contra la influenza. Y mantenerse conectado con otro ser humano lo mejor que podamos.

¡GRACIAS!// POR WUISHO



Sin autoridad moral los líderes empresariales

Eduardo Ruiz-Healy* 

La Sección 731 de la Ley de Implementación del T-MEC, el Congreso [de EEUU] creó la Junta Laboral de Expertos Independientes para México (...) con el propósito de monitorear y evaluar la implementación de la reforma laboral de México y el cumplimiento de sus obligaciones laborales...

Lo anterior es parte del primer párrafo con el que la mencionada Junta justifica estatutariamente el Reporte Provisional que emitió el lunes pasado, el cual "se centra en la aplicación de las leyes mexicanas que protegen la libertad de asociación y la negociación colectiva, derechos laborales fundamentales que son elementos esenciales de las reformas de la legislación laboral de 2019".

El Capítulo III del reporte -Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Reforma Laboral de México y el Cumplimiento de sus Obligaciones Laborales- analiza en su primera parte "la manera y el grado en que las leyes laborales generalmente se aplican en México" y concluye que el sector empresarial ha suprimido

los derechos de los trabajadores y contribuido a mantener sumamente bajos sus salarios.

Algo de lo que señala el reporte: "La población económicamente activa de México en el tercer trimestre de 2020 era de 53.8 millones. De esta población, 35 millones son trabajadores asalariados, pero solo unos 23 millones se definen como empleados formales (...) Solo alrededor de 4.4 millones de trabajadores están sindicalizados (según datos de 2018), y aproximadamente la mitad de ellos en el sector privado. Un gran porcentaje de trabajadores del sector privado sindicalizados están cubiertos por 'contratos de protección' -'convenios colectivos'- firmados entre empleadores y sindicatos de 'protección' dominados por empleadores sin la participación o incluso el conocimiento de los trabajadores que el sindicato pretende representar (...) El propósito del contrato de protección es asegurar salarios bajos y malas condiciones y 'proteger' al empleador de tener que negociar con un sindicato independiente y democrático, que insistiría en mejores salarios

y condiciones de trabajo (...) la mayoría de los contratos de protección dan a los empleadores una amplia discreción para fijar salarios, horarios de trabajo y otras condiciones laborales.

Esto ha significado que millones de trabajadores mexicanos hayan trabajado horas extremadamente largas (las más largas entre los países de la OCDE) por salarios muy bajos (el salario promedio más bajo entre los países de la OCDE), a menudo en condiciones de trabajo peligrosas y sin medios efectivos para reivindicar sus derechos. Combinado con las políticas de anteriores gobiernos mexicanos para mantener bajos los salarios mínimos, el resultado fue que no hubo convergencia con los salarios estadounidenses en sectores como el manufacturero (...) al menos el 75% de los convenios colectivos actuales son contratos de protección (...) Los trabajadores y líderes sindicales independientes que desafían este sistema han enfrentado repetidas veces vigilancia, hostigamiento, amenazas, arrestos, violencia física y asesinatos".

*Twitter: @ruizhealy

El Tequio

David Colmenares Páramo* 

Numerosas comunidades se han regido, a lo largo de su historia, por sus usos y costumbres, por ejemplo, en Oaxaca hay una Ley de Usos y Costumbres. Es una práctica que forma parte de la vida cotidiana de las comunidades, este estado tiene cerca de una cuarta parte de los municipios del País, 417 de los cuales se rigen por sus usos y costumbres, basados una participación ciudadana a través del trabajo voluntario, "pagado" con el reconocimiento de su comunidad, incluso se ha llegado a considerar el tequio una expresión reconocida para el pago no monetario de sus impuestos locales. El tequio se rige por las leyes comunitarias, además de normar su vida cotidiana, impacta en la organización del trabajo social, como una constante modalidad de cooperación, derivada de sus usos y costumbres.

No podría ser de otra manera, los ciudadanos de una comunidad indígena o no indígena, cuentan con obligaciones y compromisos al servicio de la sociedad a la cual pertenecen. A la obligación de realizar jornadas de trabajo para el mantenimiento y construcción de obras públicas o introducción de nuevos servicios como educación, electrificación, caminos rurales, agua potable, entre otras, se le conoce como Tequio. Incluso algunas constituciones estatales señalan al tequio como una expresión de solidaridad, tal como lo expresa, la de Oaxaca que en su artículo 12 señala que: "Las autoridades de los municipios y comunidades preservarán el tequio como expresión de solidaridad según los usos de cada pueblo y comunidad indígenas. Los tequios encaminados a la realización de obras de beneficio común, derivados de

los acuerdos de las asambleas, de las autoridades municipales y de las comunitarias de cada pueblo y comunidad indígena, podrán ser considerados por la ley como pago de contribuciones municipales; la ley determinará las autoridades y procedimientos tendientes a resolver las controversias que se susciten con motivo de la prestación del tequio".

La palabra Tequio deriva del náhuatl tequitō que significa trabajo o tributo. Su origen se remonta a la Colonia, para el pago de los diezmos y tributos destinados a la construcción de templos y hospitales; esta práctica se ha preservado como una obligación moral de quienes han nacido en sociedades particulares dentro de ese estado. Se le considera un trabajo comunal obligatorio y no remunerado. "La organización del tequio la establecen las autoridades municipales, con el consenso ciudadano. Trabajar en el mismo otorga prestigio ante la comunidad; en cambio su incumplimiento puede detonar sanciones" y hasta expulsiones.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Innovación 4.0 en Zacatecas

José Ricardo López Robles*

En más de una ocasión hemos comentado que la Industria 4.0 se ha convertido en uno de los vectores de desarrollo estratégicos en las regiones más prosperas y competitivas en el mundo.

En este sentido, esta semana he tenido la oportunidad de asistir a la presentación de una tesis doctoral que identifica y analiza en detalle los componentes claves del concepto de Industria 4.0 desde distintos enfoques, poniendo en valor las oportunidades para Zacatecas y sus ecosistemas empresariales.

No cabe duda de que este tipo de investigaciones son lo que necesita nuestro Estado para pasar de una posición reactiva a una posición de liderazgo y proactividad. Además, resalta el hecho de que esta investigación gira en torno a Quantum Ciudad del Conocimiento, lo que permite identificar estrategias en más de una vía y fomentar así, una cultura basada en la investigación, el desarrollo y la innovación.

Esta investigación hace énfasis en empresas relacionadas con el sector minero, que resulta ser estratégico para Zacatecas y México, pero en el cual, aún caben iniciativas para

fomentar el desarrollo de cadenas de valor local, que limiten la dependencia a tecnologías y empresas extranjeras.

En esta línea, este trabajo puede ser utilizado como punto de partida para posicionar a Zacatecas en el desarrollo y transferencia de conocimientos 4.0 en el sector de la minería, en primera instancia, promoviendo con ello la creación de cadenas de valor reales en este sector, al mismo tiempo que limitamos la dependencia a agentes extranjeros.

Otro de los aspectos claves de este trabajo es el sentido práctico, mismo que iremos conociendo en otros foros próximamente, por lo cual, solo cabe reconocer este tipo de acciones, y esperar que se exporten a otros sectores y ecosistemas de nuestro Estado y México, o del mundo entero, inclusive.

Finalmente, reflexionemos, apoyemos y sigamos trabajando unidos, de forma positiva y proactiva, promoviendo el tejido empresarial local y apoyando al talento zacatecano. No duden en seguir enviándome sus comentarios a estrategiaz@outlook.com y pasar un buen fin de semana.

*estrategiaz@outlook.com

NO PASA NADA// POR MO RADA





LA IMPORTANCIA DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO

En el llamado Desarrollo Estabilizador en México se incrementa notablemente el poder adquisitivo de los salarios hasta llegar a su punto más alto en 1976. Pero después de ese año ha sido una historia de bajada y pérdida. Los años 80 fueron un verdadero siniestro en que se perdió más del 60 por ciento del poder de compra de los salarios. Luego vino la crisis del 95 en el cual (en un sólo año) se perdió otro 10 por ciento. Luego la crisis del 2007 y los periodos entre crisis que son de estancamiento. Por ello, ahora tenemos un salario con poder de compra que equivale a un quinto del salario del 76. Y para mitad del 2020, el 48 por ciento de las personas ocupadas están por debajo de la línea de pobreza laboral: aquellos que con su sueldo no alcanzan a comprar la canasta alimentaria.

Las mediciones de la pobreza laboral exhiben la simulación del concepto de 'salario mínimo': un ingreso que debería estar calculado justamente por encima de la línea de bienestar mínimo. En otras palabras: las cifras escandalosas de la pobreza laboral indican que el salario

no es mínimo sino nulo. Y mientras caían los salarios, muchas de las empresas grandes tuvieron altas ganancias, por ejemplo, en el periodo más devastador para el salario (83-88), empresas como Bimbo tuvieron utilidades de 35 por ciento o Frisco de 157 por ciento. Lo cual provoca el crecimiento de la desigualdad de forma brutal.

En suma, lo anterior significa que los salarios reales en México, mínimos y generales, de los últimos años no cumplen con los derechos laborales establecidos en la Carga Magna, y en las leyes secundarias que de ella emanan. Por ello es relevante la decisión de aumentar un 15 por ciento al salario mínimo para el 2021, a los cuales se agregan dos profesiones al sistema de salarios mínimos con toda justicia: las trabajadoras del hogar y los jornaleros agrícolas, con lo que ya hay 61 profesiones en este sistema. El monto pasó de 123 a 141 pesos.

Subir el salario no sólo es importante por una razón elemental de justicia, sino que además tiene efectos económicos favorables, como lo muestra la experiencia concreta de varios países similares a México, a pesar de que la torpe doctrina neo-

liberal los ve como meros aumentos de costos y el miedo de la inflación. Pero, ¿existe evidencia de que el incremento de los salarios favorezca el crecimiento económico y mejore la equidad social? La respuesta es un contundente 'sí'. Por ejemplo, una de las acciones primarias de la estrategia estadounidense para salir de la crisis estuvo orientada a incentivar el desarrollo del mercado interno. Y Lula en Brasil (2003-2011), comenzó con una estrategia de mejoramiento salarial general, concentrado básicamente en los salarios mínimos. En 10 años, el salario mínimo ha aumentado 54 por ciento mientras los ingresos reales del 20 por ciento de la población de menores ingresos han aumentado casi 50 puntos porcentuales. Los resultados han sido una mejora en las condiciones de vida de los estratos más bajos de la población, disminución de la desigualdad social, fortalecimiento de la llamada clase media.

Así, esperamos que esta medida tome sus frutos y se vea acompañada con estrategias que eleven la capacidad de compra de toda la masa salarial y con ello la reactivación del mercado interno que tanto necesitamos. Va.

RAYUELA

Salario digno, una deuda patronal que se ha extendido por años.

Esta crisis sanitaria por la que estamos pasando, repercute en el sistema educativo de una manera drástica y dramática, a punto se está que dicho sistema se colapse; los referentes fundamentales son los datos estadísticos, aún con su alto grado de subjetividad y, la interpretación que se hace de la realidad que se vive así como el sentir de los actores del hecho educativo. La Secretaría de Educación de Zacatecas informa que 6 de cada 10 personas están satisfechas con el servicio que prestan las escuelas de educación básica durante esta pandemia, ¿será cierto?, de esta manera, cada entidad federativa cuenta con un determinado nivel de satisfacción ante esta alternativa educativa. Con todo y esto, en la realidad no podemos dejar de considerar que, el sentir generalizado es que el sistema educativo se encuentra en crisis.

Tomo como referencia las declaraciones de maestros, mismas que pueden ser extraoficiales pero que mucho tienen que ver con la realidad; varios de ellos comentan que sus autoridades los obligan a falsear información, les condicionan la designación de calificaciones a los alumnos y, lo peor, los persuaden para que no reprobren a ninguno, sin importar la condición por la que hayan pasado. En realidad, un número no determinado pero considerable de alumnos no cuentan con la tecnología adecuada para tomar sus clases virtuales y, quienes sí la tienen, no les interesa o no se sienten motivados para hacer uso de ella.

Se puede decir que tanto de parte de las autoridades educativas, así como de los maestros, se falsea la información y, dada la contingencia por la que estamos pasando, se dificulta corroborar lo que ambas partes informan. "Varios docentes entrevistados aseguran que, en realidad solo han logrado tener comunicación y seguimiento escolar con menos del 50% de sus alumnos, el problema reside en que

Pandemia, educación virtual y peripecias pedagógicas

2/2

Aún no se logra dar educación primaria a todos los niños pero ya crearon una nueva utopía: la enseñanza superior para todos por ley

La Jornada México, 10/dic/2020 p. 40

RAMIRO ESPINO DE LARA

las autoridades educativas les imputan esa responsabilidad a pesar de que hay varios factores por lo cuales muchos niños no se han integrado a las actividades escolares" (La Jornada Zacatecas, 27/oct/20. p.12). Existen casos extremos como los que declaran dos docentes: uno de educación básica, que en su grupo de 38 alumnos, solamente 5 son quienes han trabajado de manera regular, caso similar lo evidencia una maestra de educación media superior.

Me pregunto: ¿realmente existe un modelo pedagógico de educación virtual?, en caso afirmativo, ¿lo conocen maestros, alumnos y padres de familia?, el hecho de que un determinado número de alumnos cuenten con la tecnología y los medios adecuados para acceder a la educación virtual, no es garantía de que estos atiendan adecuadamente las actividades escolares; existen alumnos que con mucho esfuerzo le ponen saldo a su teléfono y, al

final, no concluyen satisfactoriamente sus actividades dado que este se les agota. Si el modelo de educación virtual o a distancia estuviera bien estructurado, cimentado y justificado, ni maestros ni autoridades educativas se verían en la necesidad de falsear información, de esta manera es como el docente se enfrenta a verdaderas peripecias pedagógicas, mimas que afectan el proceso educativo y, por añadidura, alteran los resultados del mismo.

Lamentablemente, un gran número de maestros que se ven presionados por sus autoridades, no les queda otra alternativa más que simular su práctica y, al final, como producto de esta simulación, los informes que entregan son halagadores para las autoridades educativas, aunque desalentadores para los propios docentes. Reitero, todo esto es reflejo de que un gran número de alumnos no están participando regularmente en las actividades

educativas virtuales, quienes sí lo hacen, medianamente cumplen con las actividades que les exigen.

En educación media superior, el problema podría parecer más grave, de entrada, desde que inició la pandemia (marzo de 2020), disminuyó notablemente la participación de los alumnos en la modalidad virtual que de manera emergente se implementó, para el ciclo escolar 2020-2021, disminuyó el ingreso de alumnos, por consiguiente, se agudizó el rezago educativo. Reiteradamente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco), hace notar que en América Latina se sigue estandarizando la enseñanza, situación que no favorece ni fortalece a la diversidad; esto obedece a que las prácticas pedagógicas institucionales son excluyentes y limitan las oportunidades de desarrollo.

La Unesco hace un llamado a los países de América Latina y el Caribe para que construyan sistemas educativos más inclusivos y horizontales, ello para contrarrestar las múltiples barreras a la inclusión y preveza así la igualdad de oportunidades educativas. El sistema educativo se encuentra muy lejos de dar respuestas diferenciadas a las diversas formas de ser, de pensar y de sentir. Desgraciadamente sigue la tendencia a homogeneizar los procesos de aprendizaje, todo esto hace suponer lo que reiteradamente he aseverado: que los maestros viven verdaderas peripecias pedagógicas donde la simulación es el común denominador.

Sin lugar a dudas, se ha demostrado que la educación virtual ha profundizado las brechas de desigualdad, por lo que se debe subrayar que las nuevas tecnologías y la educación virtual y a distancia, por las razones que sean, no han sido suficientes, han provocado una tremenda desigualdad en cuanto a las condiciones de acceso a los estudiantes en este tormentoso proceso. ■

Conforme pasa el tiempo, los atolladeros del pasado van aclarándose, ¿podría alguien decir que se veía venir? Que aquel presidente que llegó en 2006 con la marca de "espurio" es hoy el que condiciona al que entonces era su partido (el PAN) para aceptar una alianza con su no-partido (México Libre) mismo que no llegó siquiera a lograr su registro ante INE. El escenario es de locos, pero si lo pensamos unos minutos, no resulta un desenlace tan ilógico. Calderón es (con toda la pobreza ideológica que esto acarrea) el referente moral de la derecha, misma que se ha constituido no como un ente político de propuestas, sino como una masa contestataria que se aferra al último fraude electoral (en urnas) como su eje programático.

Los integrantes del TUMOR ni reniegan del mote ni lo debaten, de hecho, una de las 11 condiciones de México libre consiste en no hacer alianzas ni pactos con partido o entes que hayan reforzado el poder del gobierno federal en turno. Lo preocupante en este escenario no es lo infantil y revanchista de las condiciones puestas por el matrimonio Zavala-Calderón, lo más preocupante es, a mi parecer, que instituciones políticas que se precian de ser eso (partidos serios) estén considerando darle la palmaria en la espalda a una figura de tales características.

Pero la cosa no acaba ahí, en la segunda página del malogrado "manifiesto" de México Libre, se habla clara-

Nueva República

Las campañas de las cúpulas

ÓSCAR NOVELLA

mente de como el PAN debe absorber a todos esos nuevos militantes de México libre, así como su "ideología" y logo. En resumen, nos encontramos ante un lavado de cara con agua puerca. Si vamos a los motivos profundos que hacen posible lo antes impensable, nos encontraremos que mucho tienen que ver con personas en busca de mantener su modo de vida, y poco, con la precupación tratada en un solo párrafo del documento que habla sobre lo que el redactor llama "el deterioro acelerado de México".

Que los líderes de este partido o algún otro (el anzuelo se lanza también para cualquiera que guste recogerlo) no hayan hecho un pronunciamiento respecto al claro malmodeo y minimización de sus organizaciones políticas deja varios mensajes claros: 1.- Que ellos saben y comparten la apreciación de Felipe Calderón, de ser instituciones gastadas cuyo logo ya no es aceptado casi por ningún ciudadano. 2.- Que la reestructura-

ción de su partido (o del marketing político de su partido, siendo más fieles al documento de México Libre) es urgente, pues se percibe una absoluta debilidad ideológica ante los hechos de la política real que imperan en el país. 3.- Que el salto cuántico en educación política de los ciudadanos mexicanos ha vuelto completamente inviable la creación de nuevos partidos a base de billetazo, es por ello que ese "líder moral" sin seguidores, requiere de las estructuras clientelares no fantasma que le llevaron a la presidencia en 2006, junto con una gran (y cara, muy cara) estructura de maiceo.

En fin, el romántico reencuentro de estos amigos obedece a la necesidad de ambas partes, pues para nadie fue una sorpresa ver a Calderón desesperado por contener en lo que sea, desesperado por un registro político, por el amor de Dios. El temor del expresidente va más allá de su retirada de la vida pública, porque muchos hechos de corrupción y críme-

nes varios conectan directamente con él y con su mandato, Felipe vio la cárcel y la congelación de sus cuentas como una realidad demasiado cercana, es por ello que ahora se desvive en convencer a alguien de que lo que está por venir es "persecución política del régimen autoritario".

Nada nuevo es en la política mexicana que los criminales le pongan el doble de ganas a sus intenciones de ser candidatos, la motivación es fuerte porque les va media vida ello, pero ahora la opinión pública marca mucho mejor los límites de las agrupaciones políticas, aún antes de que lleguen las nominaciones. Aquellos partidos políticos que asumen que nada tiene que decir la militancia sobre los candidatos que van a abanderar los proyectos son los que recibirán severos castigos en las urnas, pues el trabajo de una campaña exitosa (nos lo mostró el 2018) no proviene de acuerdos de cúpulas, como es y sigue siendo costumbre, y como se avizora en las nupcias de los TUMOR, al contrario, una campaña exitosa se forma con voluntades y con adherentes legítimos a un proyecto de nación, estado o municipio. Cuando la derecha aprenda esa lección y si la izquierda no la olvida, estaremos a las puertas de un sistema democrático sano y funcional, por lo pronto tenemos un proyecto que en 2 años ha hecho más de lo que los 20 anteriores del sistema corrupto, y una oposición que no ha logrado formular un contraproyecto porque no ha dejado de confiar en la compra y coacción. ■

Autonomía y supeditación del Banco de México

PABLO GÓMEZ

La Constitución (Art. 28) establece que el Estado tendrá “un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración”. El objetivo prioritario del Banco de México ha de ser “procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado”. Y dicho precepto sentencia, sin concesión: “Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento”.

El mismo artículo 28 constitucional pone las cosas más claras al señalar que “el banco central, en los términos que establezcan las leyes y con la intervención que corresponda a las autoridades competentes, regulará los cambios, así como la intermediación y los servicios financieros...”.

Es sobre esta base que el gobierno tiene el control legal de la Comisión de Cambios (la preside el Secretario de Hacienda, quien puede superar los empates entre sus seis integrantes, tres del Banxico y tres del mismo gobierno), propone al Senado a los miembros de la Junta de Gobierno (quienes no son empleados del banco por lo que carecen de derechos laborales) y determina el sueldo de los mismos a través de una comisión ad hoc (cuyas decisiones están siendo objetadas en la Suprema Corte para poder seguir ganando más que el presidente de la República).

El mismo gobierno integra, regula y vigila a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la de Seguros y Fianzas, además de realizar la llamada inteligencia financiera, entre otras funciones que impactan en la intermediación, los cambios y el sistema financiero del país. En síntesis, el gobierno tiene más funciones que Banxico, excepto la de conceder financiamiento desde el banco y, naturalmente, la de emitir moneda y regular su circulación.

El banco fija la llamada tasa de referencia que rige en sus transacciones con las instituciones bancarias. No es una tasa impuesta sino sólo para cierta clase de operaciones, por lo que también se usa justamente en forma referencial. Los bancos toman sus muy libres decisiones en materia de tasas de interés activas y pasivas debido a que no son ejercidos los deberes de regulación que, desde hace algunos años, la ley confiere a Banxico. La “libre competencia” bancaria mexicana está en manos de siete bancos, de los cuales cinco son transnacionales. Este tema sigue estando pendiente de análisis en el Congreso.

La Constitución señala que el Banco de México tendrá funciones de autoridad “necesarias”, pero sobre bases, condiciones y límites escritas en la legislación, lo cual confirma la observancia del principio de legalidad. El banco, en fin, no legisla. Quien lo hace es el Congreso. Bueno saberlo.

El Banco de México está más subordinado que lo imaginado por la generalidad de las personas. Sin embargo, al subyugarse su autonomía, se soslayan los límites de la misma. Así, se está propagando que Banxico no requiere ley alguna para funcionar, debido a su autonomía, sino sólo acuerdos del grupo de personas designadas como integrantes de su Junta de Gobierno. Es al contrario: las funciones del banco se llevan a cabo conforme a la ley, sus funciones de autoridad no podrían ejercerse al margen de la legislación del Congreso. No es éste el primer tema nacional en el que todo aparece alrevés. Lo que ocurre es que el principio democrático es el último en aparecer y, cuando se integra a la discusión, se confunde con otros. Viejo defecto nacional.

El banco central, en México, no surgió de la banca privada como en otros países, sino de un original mandato legislativo: es, en efecto, una institución totalmente estatal. Sus más recientes facultades constitucionales directas se derivan de la necesidad de impedir que el presidente de la República obtenga crédito del banco bajo su propia orden (echar a andar la “maquinilla”, se decía) o que el Congreso lo obligue por decreto. De ahí viene la dichosa autonomía. Las facultades regulatorias y de emisión de la moneda de curso legal, su carácter de banco de bancos, etc., son elementos comunes a todo banco central. Aún así, todas están en la ley, como es debido.

Por desgracia, el reciente debate sobre la autonomía relativa del Banco de México se ha dado desde una acusación: la de su gobernador, quien dijo que el proyecto de reformas sobre los billetes y monedas de divisas extranjeras, aprobado en el Senado, es violatorio de la “autonomía del banco”. Por desgracia no explicó su aseveración, no obstante, ésta fue hecha propia por los medios de comunicación, sin explicar nada (ni siquiera publicaron el texto de la Constitución), y por voceros de agrupaciones empresariales, incluidos los mayores bancos que operan en el país, quienes defienden una idea de autonomía de Banxico que en los hechos resulta en la de ellos mismos.

El proyecto puede ser correcto o no, puede ser viable o no, puede ser práctico o no, pero no violaría la autonomía del Banco de México. Si así fuera, casi toda ley expedida antes, ahora y en el futuro por el Congreso sobre el sistema financiero y cambiario sería por definición contraria a la referida autonomía constitucional del banco. No se trata, pues, de ordenar al Banxico conceder financiamiento; tampoco de impedir el ejercicio de su autoridad, siempre en los términos que la ley define.

El asunto de los manchados billetes de dólar tendría que ser discutido sobre la base de dos puntos. 1) Qué hacer para que las operaciones de compra no se encuentren tan abajo del tipo de cambio a la venta, con lo cual los poseedores del billete verde pierden demasiado al cambiarlos por pesos. 2) Cómo seguir mejorando los controles precautorios en el cambio de divisas, pero no sólo de los pocos billetes de dólar que circulan, sino de los centenares de miles de millones que se mueven en línea, a través de la cual, se sabe, funciona principalmente el lavado de dinero.

En otro orden de cosas, no es que el gobernador de Banxico carezca de libertad para expresarse, sino que ha usado el cargo para decir demasiadas mentiras comprometedoras, las que una generalidad de las personas se ve orillada a creer, tales como esa de la amenaza contra de estabilidad del sistema financiero, aquella del peligro para la validez y operación normal de la Reserva Internacional de México en el exterior y la del rompimiento del convenio del Banco con la autoridad estadounidense. Pocas veces se habían visto semejantes atrevimientos institucionales que generan alarma dentro del país.

México tiene un singular problema con la dirección actual del banco central, a juzgar por las reacciones de éste. Sin embargo, habría que esperar que el gobernador de Banxico recapitule, deje de mentir y proponga algo para resolver el problema de los billetes de dólar. Asunto, por cierto, poco complicado. Del secretario de Hacienda también es de esperarse que, en lugar de andar diciendo no a sottovoce, diga qué cosa sí, pero en ley, para evitar vanas promesas. ■

La reforma judicial que tendremos

LUIS MIGUEL CANO LÓPEZ

Votada en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, falta que la mayoría de las legislaturas locales la aprueben y que luego sea publicada para que en nuestra Constitución se incorporen sus contenidos. Aunque esos pendientes no son meros trámites, pienso que tampoco impiden dedicarle esta opinión final del año al tema.

Desde la Suprema Corte de Justicia se ha apoyado el proceso, se ha reconocido al Congreso y se ha calificado la reforma al Poder Judicial como la más importante desde la acontecida el último día del año 1994. Se ha indicado que robustece a la Corte como Tribunal Constitucional y se han destacado sus virtudes, que no niego.

En el 2021, a la par de todo el trabajo en sede legislativa para actualizar el marco normativo secundario que deriva de esta inminente reforma constitucional, tendría que presentarse un esfuerzo todavía mayor en sede judicial, no solo para hacer los ajustes institucionales y administrativos respectivos, sino para lograr que los cambios de fondo que deben emprenderse transformen la faz de la justicia federal.

Me enfoco en dos de esos retos sustantivos. Migrar a un sistema de precedentes en el que las razones que justifican las decisiones contenidas en las sentencias de la Corte se vuelven obligatorias para todas las autoridades jurisdiccionales, tanto federales como locales, conlleva una variación esencial para las labores judiciales.

Ciertamente, la entrada en vigor del sistema de creación de jurisprudencia por precedentes se hará conforme a un acuerdo general de la propia Suprema Corte, en el plazo que ella estime oportuno, pero en tal cuestión, como en muchas otras, aprovechar de la mejor manera posible los tiempos de que se disponga será vital.

En la reforma constitucional no se precisa si los precedentes dictados hasta antes de su entrada en vigor podrán volverse obligatorios a la luz de ese nuevo sistema. Podría especularse que no será así, a riesgo de darle efectos retroactivos a dicha reforma, pero también podrían construirse buenas razones para no iniciar de cero.

En todo caso, pienso que hay mucha capacitación por delante para contribuir a que

el personal judicial desarrolle habilidades para argumentar sus resoluciones con base en precedentes. Así como pasada la reforma constitucional de derechos humanos de 2011 se hizo patente que hacía falta una sacudida de hábitos judiciales, esta parte de la reforma demanda un esfuerzo bastante más articulado.

Con especial énfasis, me parece toral que el trabajo de quienes integran la Corte también se ajuste para facilitar el éxito del nuevo sistema de precedentes. Exceso de votos concurrentes y disidencias en las razones que respaldan los resolutivos de sus fallos lo haría más complicado de lo necesario. Además, la exigencia de consistencia en los criterios adoptados es otra premisa indispensable del sistema.

Por otro lado, el segundo reto por resaltar es el de la formación judicial. Con todo respeto, si no se logra que la Corte, su personal —que ella nombra y remueve fuera del ámbito de la carrera judicial—, y las personas titulares de los órganos judiciales, acepten debatir diferentes perspectivas a las suyas, se perderá una oportunidad valiosa. Tener la responsabilidad de emitir sentencias y ser instancia definitiva del sistema de justicia, no exenta de mejorar las actitudes con las que se encaran los asuntos. Al contrario, lo hace más apremiante. Mientras el Tribunal Constitucional no esté conformado en su mayoría por personas defensoras de derechos, cuando menos es primordial que se practique ser menos formalista y algo más garantista.

Hay otros detalles de la reforma judicial que merecen atención: la insistencia en que falte un recurso para cuestionar algunas decisiones del Consejo de la Judicatura Federal; la posibilidad de concentrar los asuntos vinculados a violaciones graves de derechos humanos; la modificación de las controversias constitucionales; o que la apertura de la revisión constitucional en los amparos directos dependa de la presidencia en turno de la Corte, pero seguro que en otros lados se aportan mejores reflexiones al respecto. Así que me despido anticipando que el próximo año traerá retos en la agenda judicial de protección de derechos muy importantes, como atender la crisis climática o cuidar nuestro dinero público. ■

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ESCÚCHANOS



TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00 PM

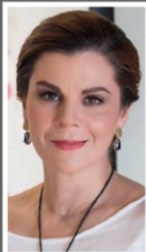
POR MAYORÍA DAN LUZ VERDE A PRESUPUESTO 2021.

A diferencia de otros años, cuando la discusión del dictamen del Presupuesto de Egresos se alargaba por días y terminaba con la aprobación a altas horas de la madrugada, este jueves, los integrantes de la LXIII Legislatura aprobaron sin problemas, con 24 votos a favor, que Zacatecas ejercerá un presupuesto de más de 30 mil 226 millones de pesos en 2021. Aunque se presentaron algunas reservas por parte de legisladores de oposición, éstas no se aprobaron, por lo que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ NAVA**, se aprobó por mayoría. El diputado por Morena, **OMAR CARRERA**, votó en contra del dictamen por considerar que la Secretaría de Finanzas no respetó la autonomía del Poder Legislativo, pese a que **JORGE MIRANDA** había explicado con peras y manzanas cada aspecto del proyecto de presupuesto. Pese a la importancia de la sesión ordinaria de este jueves, algunos decidieron abandonar la sala del pleno para evitar votar, entre ellas **PERLA MARTÍNEZ** y **MÓNICA BORREGO**. Por lo pronto, la mesa directiva de la LXIII Legislatura citó a los diputados a sesionar el próximo sábado 19 de diciembre, pues buscarán, a toda costa, sacar los asuntos pendientes.



SE CONTAGIA CRISTINA RODRÍGUEZ.

Lamentable, no sólo el **góber ALEJANDRO TELLO**, sino su esposa **CRISTINA RODRÍGUEZ** y su hija Elena se contagiaron de Covid-19. Ayer, la presidenta honorífica del SEDIF confirmó haber dado positivo a coronavirus. En días pasados, la doctora entregó apoyos invernales, por lo que de inmediato informó de su condición de salud y se mantendrá en aislamiento. Eso sí, sin descuidar sus actividades laborales a distancia, en especial en esta época decembrina, consciente de que muchas familias zacatecanas viven en condiciones precarias. **RODRÍGUEZ PACHECO** llamó a la población a extremar los cuidados y las medidas preventivas para evitar que los casos de Covid-19 sigan al alza en la entidad.



CONTRA RELOJ.

Faltan cinco días para que venza el plazo ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para registrar coaliciones para el próximo 2021; sin embargo, la falta

de acuerdos ha puesto en aprietos al PRI ante la inconformidad de algunos expresidentes de no aceptar que **FITO BONILLA** no sea su candidato, mientras tanto, el PRD y PAN se mantienen a la expectativa de lograr acuerdos, prácticamente, a contra reloj.

PASIVA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PRD.

Desde que el nuevo presidente de la dirigencia estatal del sol azteca, **RAYMUNDO CARRILLO**, rindió protesta nomás no se le ha visto. En su presentación pública afirmó que la alianza con el PRI y PAN va; sin embargo, en últimos días todo parece indicar que no se han tomado los acuerdos y que incluso su nombramiento podría ser cuestionado. Por lo pronto, el PRD deberá esperar definiciones de las dirigencias nacionales y de no ser así vislumbrar ir solo en el proceso de 2021, lo cual a estas alturas se ve un poco complicado para el partido, pues no alcanzaría para impulsar cuadros propios en todos los distritos y municipios.

PROMUEVEN ECONOMÍA DE FRESNILLO.

El alcalde **SAÚL MONREAL ÁVILA**, orgulloso de su tierra, promueve el consumo local y llama a apoyar a los pequeños comerciantes. Esta semana, aprovechó para visitar a locatarios de mercados tradicionales. Y de paso, saludó a doña Mary, su familia, reconocida por los fresnillenses por su buena sazón en su establecimiento, ubicado en el mercado Hidalgo de Fresnillo. **SAÚL** aprovechó para echarse un taco y disfrutar de unas deliciosas gorditas y no es la primera vez que se ve al presidente municipal mantener la cercanía con la gente. ¡Bien por él!



CONTINÚAN EXPONIENDO A TRABAJADORES.

ALEJANDRO RIVERA NIETO se manifestó ayer por la noche en la explanada del Congreso para protestar contra el nombramiento de los nuevos magistrados del tribunal laboral; una vez más lo hace, pese a la alerta sanitaria que hay en Zacatecas, exponiendo a los manifestantes que esperanzados confían en su movilización. La protesta la realizó horas después de que diputados locales concluyeron con la actividad legislativa de este jueves, es decir, prácticamente, nadie a las 9 de la noche podría atenderlos ya en el Palacio Legislativo. Acusó que haya imposiciones en la designación de magistrados y también a las modificaciones propuestas a la ley del servicio civil. El hecho es que, no hay día, ni semana que pase, que **RIVERA NIETO** llame a la atención mediática bajo el argumento de defender a varios sectores. ¿Será?

AGENDA DE ASPIRINOS



**ULISES
MEJÍA**

- El alcalde cerrará el año con más de 180 acciones impulsadas, durante 2020, para el combate a la pandemia.
- Sin duda, el buen desempeño frente a la administración municipal de la capital se traducirá en apoyo ciudadano en 2021.



**FILOMENO
PINEDO**

- Quien también podría estar en la lista de candidatos para la próxima contienda es **FILOMENO PINEDO**, integrante de la Comisión Coordinadora Estatal del PT.
- Por ahora trabaja en fortalecer el partido en los municipios y de cerca con su hija, la diputada local **GABRIELA PINEDO**.



**LUIS
ESPARZA**

- El diputado local panista no quita el dedo del renglón y ha manifestado su interés por buscar una candidatura y representar a Jerez.
- En las últimas sesiones de la LXIII Legislatura ha trabajado cerca del también legislador del PAN, **PEDRO MARTÍNEZ**.



**'LUPITA'
MEDINA**

- La panista construye acuerdos al interior del PAN en su búsqueda por una diputación plurinominal.
- Se ha reunido con la dirigencia del partido, diputados locales y alcaldes del albiazul.

POLITQUERÍA



-¡ÉCHELE BLANQUILLOS, MI SERGIO!...

SUCESIÓN 21

SUCESIÓN 21 ES UNA SECCIÓN QUE NARRA LA ACTIVIDAD DE LOS ACTORES PÚBLICOS QUE BUSCAN UN ESPACIO POLÍTICO EN LAS ELECCIONES DE 2021. TODAS Y TODOS, SIN DISTINGO, TENDRÁN UN ESPACIO PARA QUE LOS CONOZCAN.



DANIEL SANTOYO POR JEREZ

El joven expanista ha sido activista juvenil y formó parte del Comité Directivo Municipal antes de renunciar a su militancia. Fue militante activo por más de 15 años; sin embargo, dejó las filas panistas ante la posibilidad de ir en alianza con el PRI en 2021. Actualmente, es dirigente de una asociación civil que ayuda a madres solteras y personas en situación vulnerable.



MÓNICA BORREGO, FORTALECIDA CON MORENA

La actual diputada local Mónica Borrego Estrada está pavimentando el camino para seguir pisando firme en su carrera política y reforzar las huestes morenistas. Está apuntada para repetir en la bancada de Morena en la Legislatura local, pero le tira más a la Joya de la Corona.



RUTH CALDERÓN POR UNA DIPUTACIÓN

Ruth Calderón Babún, actualmente síndica de la capital, está buscando posicionarse para este proceso electoral y conseguir que su nombre aparezca en las boletas como candidata a diputada local por Morena. Es cercana al equipo de David Monreal y confía en que, si no queda en las boletas, David la considere entre las fuertes de su equipo de gobierno, de llegar a la administración estatal.



QUIERE MARTÍN CORDERO DIPUTACIÓN LOCAL

Martín Cordero Macías ha sido mano derecha del profesor Osvaldo Ávila desde hace 10 años, diputado local suplente la Legislatura pasada, y hoy es director de Desarrollo Económico y Social en Trancoso. Y quiere ser diputado local por el distrito 4 Guadalupe-Vetagrande.



**JOSÉ
ARTURO
RAMÍREZ**

Lic. en Derecho y Mtro. en Ciencias Jurídicas por la Universidad Panamericana. Asesor legislativo josearturo44@hotmail.com

Ocurrencias legislativas

La característica que ha distinguido al Congreso de la Unión desde que inició su ejercicio constitucional en el año 2018, es la legislación al vapor sin la más mínima pericia.

La característica que ha distinguido al Congreso de la Unión desde que inició su ejercicio constitucional en el año 2018, es la legislación que han realizado al vapor y sin la más mínima pericia, que se ha convertido en una oficialía de partes que recibe la línea que desde Palacio Nacional le dan a la banda mayoritaria.

Existen muchos ejemplos de como el trabajo legislativo no se ha tomado con seriedad, pero de entre las tantas iniciativas que se han dictaminado y aprobado destacan cuatro que han puesto en aprietos no sólo al Poder Legislativo, sino al titular del Poder Ejecutivo y a la sociedad en general.

En primer lugar, la reforma propuesta por el presidente López Obrador al sistema del *outsourcing*, la cual aparte de ser discordante con lo establecido ya en la Ley Federal del Trabajo, presenta un gran riesgo para el sistema económico nacional y para las personas que dependen de un empleo a través de la subcontratación.

En nuestro país trabajan en el sector formal aproximadamente 4 millones de personas a través de la subcontratación, a los cuales, con la reforma propuesta, no se les otorga un periodo de transición para mudar del *outsourcing* a un nuevo modelo regulatorio, lo cual sin duda alguna -y más aun en el contexto de la pandemia- fomentará la informalidad y en consecuencia aumentará los índices de pobreza en nuestro país.

De forma particular considero que es justo e indispensable intervenir en la regulación del modelo del *outsourcing*, pero con una propuesta bien planteada y tomando en cuenta las opiniones técnicas de expertos y de la iniciativa privada.

En segundo lugar, la famosa Ley Nieto, la cual sin duda contó con la venia del presidente de la República y pretende legalizar las malas prácticas que desde la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se vienen realizando desde hace un par de años.

Con la reforma, la UIF no necesi-

tará ningún control judicial para poder bloquear cuentas bancarias cuando se tengan "indicios" de que dichas cuentas tienen relación con delitos como el lavado de dinero o el financiamiento al terrorismo, lo cual sin duda podría ser inconstitucional, ya que se viola el derecho a la seguridad jurídica y algunos otros principios constitucionales. Sin duda alguna la Ley Nieto se va a litigar en el máximo tribunal de nuestro país, esperamos que ahí no lleguen las órdenes desde Palacio Nacional.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

Estado32
.com.mx